

FUNDACION DE AYUDA SOCIAL
DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Programa de Conmutación
de Penas

ACTA DE LA REUNION DE DIRECTORIO DEL 10 DE JUNIO DE 1975
CELEBRADA EN LYON 3004

Se da lectura al acta anterior y se da por aprobada.

Se inicia la reunión a las 13.00 horas.

Asisten las siguientes personas: Monseñor Jorge Hourton, Obispo Juan Vásquez, Pastor Wolfgang Werner, Doctor José Elías, Pastor Alfredo Ramirez, Señor Alejandro González y Señor Claudio González.

Claudio González Urbina da cuenta de las reuniones de coordinación con el Comité Pro Paz y CIME; del traslado del local de las oficinas al local de Lyon 3004; de la comunicación de este traslado al Comando de Institutos Militares; de la necesidad y conveniencia de haber adoptado el funcionamiento de este Grupo de Trabajo como Fundación de derecho privado. En todo caso es necesario contar con un respaldo legal para el manejo de fondos y poder abrir cuentas bancarias. En relación con lo acordado en la reunión anterior se conversó con Cristian Precht, Secretario Ejecutivo del Comité Pro Paz, quién manifestó que dado los problemas propios del Comité era preferible que este aspecto fuera acogido fuera acogido por otro organismo eclesialístico. El Directorio acuerda aceptar el ofrecimiento de la Corporación de la Iglesia Metodista de dar el respaldo legal para manejo de fondos, mientras se termina la tramitación de la personería jurídica de la Fundación, trámite que se calcula aproximadamente en tres meses.

Se procede a elegir Directorio quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Obispo Juan Vásquez
Vicepresidentes: Monseñor Jorge Hourton y
Doctor José Elías.

Una vez obtenida la personalidad jurídica será necesario elegir un nuevo Directorio.

Claudio González Urbina solicita que en los Estatutos de la Fundación se establezca la incorporación al Directorio de un representante de los funcionarios, designado por ellos mismos, con derecho a voz y voto, petición que es aprobada por el Directorio.

Da cuenta, asimismo, de la conversación con el señor Georges Koulicher, representante de ACNUR-GINEBRA, quién planteó la posibilidad de que la Fundación tomara a su cargo el Programa de Reunión de Familias correspondientes a las personas condenadas que obtengan conmutación de sus

ACTA DEL 10 - 6 - 75

penas. El Directorio acuerda tomar esta tarea, para lo cual se elaborará un proyecto de trabajo el que debe ser estudiado y aprobado por el Directorio.

Dado que existe un convenio para el Programa de Reunión de Familias entre CALEX y ACNUR se comisiona al Secretario Ejecutivo para conversar con el Presidente del Directorio de CALEX para delimitar el campo de acción de cada organismo.

Se da una cuenta provisoria del estado económico hasta el momento que equivale a la suma aproximada de US\$ 4.500 que corresponden al primer aporte del Consejo Mundial de Iglesias enviado en abril del presente año.

Se tomó el acuerdo de realizar un acto litúrgico ecuménico el día 18 de junio a las 9.00 horas como inicio de las actividades.

Se levanta la reunión a las 15.00 horas.

CLAUDIO GONZALEZ URBINA

SECRETARIO EJECUTIVO

CGU/ach